



Resolución de Decanato 310 / 2025 - SAL -UNSa  
Expte 124/25 - Resolución Suscripción de Contrato - Tec. Elías Peralta  
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,  
10/06/2025

**VISTO:** la nota presentada por la supervisora de red de esta unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma, plantea la necesidad de contar con la colaboración del Tec. Elías PERALTA mediante contrato de locación de servicios, a fin de dar asistencia técnica permanente en el área de informática.

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia desde del 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (26.004.014) y Rentas de la Propiedad (026.007.003) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 Servicios no personales, 4- Servicios Técnicos y profesionales, 6- De informática y sistemas computarizados.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** la suscripción del contrato de locación de servicio entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Tec. Elías PERALTA, DNI N°: 43.438.715 para cumplir tareas en la Sala de Informática, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2025.

**ARTÍCULO 2º: IMPUTAR** el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – servicios no personales, 4- Servicios Técnicos y profesionales, 6- De informática y sistemas computarizados.

**ARTÍCULO 3º: PUBLICAR** en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr  
ca  
mcia

  
Esp. Paulo Castro  
Sec. Postgrado, Investigación y  
Extensión de la Facultad  
de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Castaldi  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa